

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2022
24 DE MARZO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos** del día 24 veinticuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 8, 10, del 11 al 24 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: NATALIA MENDOZA SERVÍN, PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, la Comisionada Natalia Mendoza Servín, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 15 quince del orden del día, de la primera sesión ordinaria 2022 dos mil veintidós, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se presenta el acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la transparencia proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia.
III.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente, la Comisionada y Comisionado Ciudadanos, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas Gracias, siendo así le pido ponga a consideración o le solicito a su consideración aprobar el orden del, bueno, dispensar la lectura primero del orden del día con que fueron convocados para lo cual les pido se manifiesten de manera económica si ¿están de acuerdo?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del orden del día les pongo a su consideración la aprobación del orden del día con el que fueron debidamente convocados a esta sesión, si lo tienen a bien manifestarlo en votación económica levantando la mano.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Aprobado también el orden del día, por lo que le pido Secretaria por favor, desahogue el único punto de dicho orden”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidente, Comisionada y Comisionado, dentro del II (SEGUNDO) punto, del orden día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 15 quince del orden del día, de la primera sesión ordinaria 2022 dos mil veintidós, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se presenta el acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la transparencia proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia. Hago de su conocimiento que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.”

Es cuanto de lo que corresponde en este inciso Presidente.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria, les pregunto si tiene alguien ¿alguna observación o consideración?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones.

“Yo nada más señalar que este acuerdo fue apenas aprobado el proyecto el día de ayer en Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia encabezadas por la Comisión de Derechos Humanos inclusión social y equidad de género, en conjunto con las Comisiones de Gobierno Abierto y de Plataforma Nacional o de Transparencia, por lo cual no fue posible aprobarlo en la Sesión Ordinaria que celebramos el día de antier y es por eso el motivo esta Extraordinaria, estamos por iniciar el Consejo Nacional a las 11:00 once de la mañana que fuimos convocados y me parece que la temática detrás de este acuerdo era muy importante que el Instituto respaldándola y por lo cual pues era necesaria esta Sesión.”

No habiendo más, pongo a su consideración en votación nominal el presente acuerdo, ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“El de la voz también a favor, por lo cual que **se declara aprobado por unanimidad dicho acuerdo y le pido Secretaria Ejecutiva, que haga las gestiones necesarias***

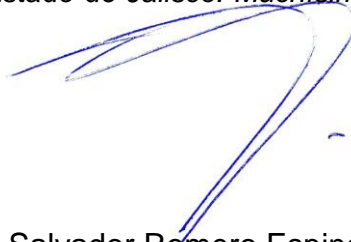
para que se remita el mismo en su versión electrónica a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Muchas gracias, no habiendo más asuntos que tratar y siendo **las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día 22 veintidós de marzo, perdón, 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, damos por concluida esta segunda sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Muchísimas gracias a todas y a todos por su atención.”*



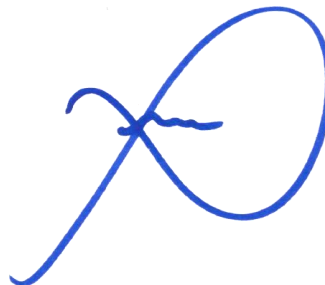
**Dr. Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.**



**Mtra. Natalia Mendoza Servín.
Comisionada Ciudadana**



**Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano**



**Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.
Secretaria Ejecutiva**